

PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO/ADHESIÓN A CAMPAÑAS DE INCIDENCIA

2023

1. Como criterio general, distinguiremos entre adhesión y apoyo a campañas.

A: La adhesión consistiría en

- la firma del manifiesto y
- la participación activa en las actividades que se organicen de apoyo a la campaña:
- Inclusión de banner en la web y firmas de correo,
- difusión de las actividades entre el voluntariado de las Delegaciones,
- participación en las actividades de movilización por parte del personal de la Fundación.

B: El apoyo consistiría en una menor implicación y podría materializarse de la forma que Madre Coraje considere oportuna:

- firmando el manifiesto
- y/o difundiendo el mismo a través de la comunicación técnico – operativa y el boletín mensual.

Procedimiento:

1. - La Delegación o Área que solicite el apoyo o adhesión a la campaña debe enviar un e- mail a Dirección Ejecutiva con la solicitud acompañada de la información pertinente, que necesariamente deberá incluir:
 - Manifiesto de la campaña
 - Entidad o entidades promotoras de la campaña
 - Entidad o entidades que la han apoyado
 - Compromisos que adquirimos al apoyar o adherirnos a la misma.
2. -Dirección Ejecutiva enviará al Área de Educación central la información para que esta emita un informe con la opinión fundamentada a favor o en contra del apoyo a la campaña. Como criterio general, si la campaña viene propuesta por la CAONGD, el área de educación emitirá de oficio la opinión fundamentada sobre el apoyo o no a la campaña.
3. - Dirección Ejecutiva remitirá la solicitud de apoyo junto con el informe del área de EpD al Equipo Directivo, que la valorará según los criterios aprobados.
5. - El Equipo Directivo trasladará su decisión sobre la campaña a Dirección Ejecutiva, que a su vez lo trasladará a la Delegación o área solicitante, con copia al Área de Educación.
6. - El área de Educación a través del servicio de Comunicación central realizará las

acciones de comunicación oportunas.

7. - El área de Educación llevará un registro de las campañas de incidencia que se apoyan con indicación del tiempo de duración de las mismas y las acciones realizadas para su difusión.

PROPUESTA DE CRITERIOS DE APROBACIÓN/ADHESIÓN DE CAMPAÑAS DE INCIDENCIA.

1. - Que la campaña de incidencia este en línea con los principios y la misión de Madre Coraje.
2. - Que su objetivo esté relacionado con la defensa o el cumplimiento de los Derechos Humanos
3. - No estar promovida por ningún partido político o confesión religiosa
4. - Que la apoye alguna de las Coordinadoras de ONGD en las que participamos